



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016**

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

El Consejo Superior de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y Estatutarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior No. 005 del 28 de Febrero de 2005, No. 028 del 28 de Julio de 2016 y 029 del 28 de Julio de 2016, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 señala: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”.

Que la Universidad del Quindío, según el Acuerdo del Consejo Superior No. 029 de julio 28 de 2016, establece las políticas, normas e instancias para la creación y renovación de plan de estudios de los programas.

Que mediante acuerdo 19 del 9 de Abril de 1976 el Icfes autorizó a la Universidad del Quindío la creación del Programa Contaduría Pública, la cual ha venido funcionando ininterrumpidamente bajo diversas denominaciones debidamente aprobadas, según Resolución ICFES No. 1862 del 19 de Agosto de 1992.

Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó renovación del Registro Calificado al Programa Contaduría Pública mediante Resolución No. 8901 de 15 de Junio de 2013.

Que mediante el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece que las normatividades para los programas de pregrado en las universidades Colombianas y en el Decreto No. 2450 del 17 de diciembre de 2015, se describen las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de las universidades Colombianas.

Que el Consejo Curricular del Programa académico de pregrado Contaduría Pública en sesión del día 23 de Noviembre de 2016, en acta no 21 del consejo Curricular, y en atención a los resultados del proceso de autoevaluación, especialmente los relacionados, con la necesidad de fortalecer la formación de un profesional competente, avalo para que siga a las instancias institucionales las modificaciones al plan de Estudios del Programa de Contaduría Pública.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2016, Acta No. 30, avaló el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025 y, recomendó su trámite ante instancias superiores.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, aprobó el proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública para el periodo 2016-2025”.

Que por lo anteriormente expuesto,

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

8



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016**

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, con base en el Proyecto Educativo Uniquindiano y la Política Académica Curricular de la Institución, el proyecto educativo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables el rediseño del plan de estudios del Programa Contaduría Pública, adscrito a la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, metodología presencial (diurna y nocturna), periodicidad de admisión semestral, 163 créditos académicos, código SNIES 034.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como Misión y Visión del Programa de Contaduría Pública, las siguientes:

MISION: Formar Contadores Públicos íntegros desde el ser, el saber y el hacer que aporten a la transformación social a través de investigaciones pertinentes, den solución a problemas del entorno con procesos creativos e integrándolos con la extensión y proyección social.

VISION: En el año 2025, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío estará consolidada como la mejor alternativa de formación profesional con un currículo pertinente e integral, contribuyendo al desarrollo, crecimiento y mejoramiento continuo de la disciplina contable; con reconocimiento nacional e internacional.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el propósito y los objetivos de formación del programa Contaduría Pública:

Objetivo General del Programa: Formar Contadores Públicos con responsabilidad social y competentes para aportar al desarrollo empresarial y socioeconómico del país; destacándose por su integralidad, responsabilidad social, competencias profesionales y capacidad de generar oportunidades.

Objetivos Específicos: Siguiendo los lineamientos de la Universidad del Quindío Acuerdo 029 de julio 28 de 2016, expedido por el Consejo Superior, los objetivos específicos se presentan teniendo en cuenta el desarrollo integral del estudiante para Aprender a aprender y a pensar, Aprender a cooperar, Aprender a comunicar, Aprender empatizar, Aprender a ser críticos y Aprender a auto motivarse; que deben cumplir con el requisito de ser transversales en todos los procesos de formación.

- **Objetivos Relacionados con el Aprender a Aprender y a Pensar** Formar en el análisis, interpretación y comprensión de la lógica de las ciencias contables, económicas y administrativas, en el ejercicio del análisis crítico y la utilización del pensamiento lógico y abstracto y demás habilidades intelectuales necesarias en la generación de constructos teóricos y aplicativos que aporten al avance científico de su disciplina, al ejercicio efectivo de su profesión y al desarrollo socioeconómico de la nación.
- **Objetivos Relacionados con el Aprender a Cooperar**
Cimentar la educación del Contador Público en hábitos de aprendizaje continuo y dinámico y de trabajo en equipo enseñándoles formas de gestionar socialmente el

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

3



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016**

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

saber para que pueda mantener la competencia profesional y hacer presencia efectiva en nuevos campos de conocimiento y compromiso.

- Objetivos Relacionados con el Aprender a Comunicarse

Formar estudiantes críticos y autónomos, con capacidad de comunicación oral y escrita preparados para formular su propia ruta de aprendizaje y construir su personalidad de ciudadano profesional, fundamentado en la libertad, la democracia, la equidad, la ética y la justicia social.

- Objetivos Relacionados con el Aprender a Empatizar

Propender por el fortalecimiento del Programa, buscando el equilibrio entre lo práctico y lo teórico, es decir, procurando la formación de egresados reflexivos críticos, capaces de interactuar con profesionales de otras disciplinas y de tomar decisiones concertadas a través del diálogo permanente para las soluciones que demanda la región.

- Objetivos Relacionados con el Aprender a ser Críticos

Los egresados del Programa de Contaduría Pública estarán en capacidad de construir puntos de vista propios basados en la ética e idoneidad adquiridos, a través de las competencias profesionales y de la formación integradora que oferta el programa.

- Objetivos Relacionados con el Aprender a Auto motivarse

Implementar estrategias didácticas que motiven a los egresados del programa a la actualización permanente para el desarrollo de sus destrezas y habilidades que le permitan afrontar el medio en el cual se desempeñan, con autonomía para fijar sus propias metas y niveles de exigencia que incrementen su calidad de vida y la de la sociedad.

ARTÍCULO CUARTO: Establecer perfiles Profesional y Ocupacional para el Contador Público, los siguientes:

Perfil Profesional:

El Contador Público de la Universidad del Quindío es un profesional con formación Integral, creativa y pertinente fundamentado en:

- La investigación y la actualización permanente de sus conocimientos.
- Con un enfoque interdisciplinario.
- Comprometido con la identificación, análisis y solución de problemas sociales, políticos, ambientales, económicos, relacionados con la disciplina contable.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

- Consecuente con la confianza y credibilidad que le otorga la sociedad para emitir conceptos y dar fe pública, en escenarios del entorno local, regional, nacional e internacional.



Perfil ocupacional:

- El Contador Público egresado de la Universidad del Quindío puede desempeñarse como: Auditor interno, Auditor Forense, en ambientes manuales y computarizados; Analista Contable; Contador General; Liquidador de Sociedades ; Jefe de Departamento de Costos; Analista de Costos; Contador de Costos; Contador Gerencial; Administrador Financiero; Director de Proyectos de Inversión, Director de Presupuestos; Analista Financiero; Tesorero; Asesor de Impuestos, Director de Planeación Fiscal; Gerente de Impuestos; Auditor de Impuestos; Administrador Fiscal; Analista Tributario.

ARTÍCULO QUINTO: Establecer como Competencias generales y Competencias específicas para el Contador Público, las siguientes:

Competencias Genéricas: las competencias que se enuncian a continuación son las genéricas que fortalece aspectos cognitivos del saber, ser, saber hacer y hacer

Competencias relacionadas con la lectura:

- Argumentativa: Para enfrentar los retos textuales que propone el aprendizaje, analizando e interpretando y comprendiendo los textos como propuestas de sentido.
- Comprensión: Para desarrollar un alto nivel de aprehensión de lo que se lee.
- Interpretativa: Para estar en condiciones de reconocer y comprender los contextos, las variables y los conceptos claves.

Competencias relacionadas con la comunicación:

- Comunicativa: para el ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base de la convivencia, la solución de conflictos y la propia construcción de saberes, de manera que sean propositivos y proactivos en el ejercicio de su libertad en contextos individuales y colectivos.
- Argumentativa: Para sustentar con propiedad puntos de vista y documentos.

Competencias relacionadas con la investigación:

- Conceptuales: Para aprender observar, descubrir, explicar y predecir, desde la acción y la innovación
- Científica-tecnológica: Para generar capacidades y actitudes para la investigación, la creatividad, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinarios, profesionales, técnicos y sociales.

Competencias del ámbito profesional

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

- **Formativas:** Para enfrentar los contextos y la formación permanente que propone y exige el ejercicio de la Contaduría Pública.
- **Conductivas:** Para el desarrollo de Valores y actitudes de honestidad y responsabilidad social, congruentes con el ideal de una sociedad democrática, equitativa, solidaria y tolerante.
- **Social:** para el trabajo en equipo, sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad ciudadana; capacidad para el manejo de su autonomía como actor individual y colectivo en procesos de creación y cambio en ambientes de respeto por la diversidad y el pluralismo.

Las competencias específicas: se conciben en términos de habilidades, conocimientos y actitudes demostrando la relación con el ser y el saber. Se construyeron a través de un instrumento elaborado por el colectivo docente, denominado Matriz de Desarrollo de Competencias, donde semestralmente se consignan las actividades de docencia directa en cada espacio académico en la cual se tiene en cuenta los contenidos, un problema como punto de partida, las actividades, las estrategias metodológica, los productos que deben entregar los estudiantes y los métodos de evaluación; continuamente se hace seguimiento de estas competencias en reuniones con los docentes. A continuación se describen las competencias cognitiva o conceptual, propositiva o experiencial y actitudinal por áreas de formación básicas y de profundización; denotándose además con el desarrollo de los perfiles antes mencionados.

Competencias del Área de Formación Básica

ÁREAS DE FORMACIÓN BÁSICA		
ÁREAS	COMPETENCIAS	PERFIL DE FORMACIÓN
MATEMÁTICAS	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Integra conceptos de las matemáticas con otras asignaturas. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Establece la relación existente entre las diferentes variables económicas – contables con el uso de modelos matemáticos. -Aplica conceptos matemáticos en el campo financiero bien sea desde el punto de vista de la inversión o de la financiación. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Toma decisiones a partir de resultados obtenidos matemáticamente.	Proveer los conceptos básicos de las matemáticas fundamentales con el propósito de adquirir herramientas y conceptos que le faciliten la comprensión de la aplicabilidad en el mundo real, para resolver problemas y para la acertada toma de decisiones.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera: 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

ESTADÍSTICO	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Comprende y aplica las diferentes técnicas estadísticas a partir de herramientas administrativas. -Aplica los pasos del proceso estadístico en el campo contable para resolver situaciones problémicas. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Toma decisiones de tipo económico y administrativo a partir del análisis de los resultados obtenidos en un estudio estadístico. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Identifica y utiliza las diferentes técnicas de recolección de la información.	Proporcionar las herramientas estadísticas con el fin de reunir, organizar y analizar la información que permita: la caracterización de un fenómeno, las proyecciones, la solución de problemas y la toma de decisiones.
ECONÓMICO	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Desarrolla habilidades y destrezas que permitan establecer criterios que relacionan el saber económico con las áreas del conocimiento que se aplican en las empresas en sus diferentes niveles. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Analiza problemas y proponer soluciones de aplicación en el campo de la administración, contable y económico. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Reconoce la incidencia de las políticas económicas en las actividades empresariales del país. -Aporta a la solución de problemas económicos empresariales, regionales, nacionales y mundiales básicos relacionados con las estructuras de los mercados, la pobreza, la inflación, el desempleo y otros fenómenos que afectan el mundo subdesarrollado.	Proporcionar los fundamentos y el manejo teórico – práctico de los sistemas económicos y del mercado, para la acertada toma de decisiones.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (0) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

JURÍDICO	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Reconoce las normas jurídicas y mercantiles que sirven de soporte al sistema empresarial en general. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL Propone y Relaciona conceptos económicos y jurídicos de las diversas formas societarias, su importancia y sus responsabilidades. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Identifica las fuentes de las obligaciones, al igual que las diferentes prestaciones nacidas de ellas.	Suministrar conocimientos conceptuales básicos sobre el objeto y finalidad de la ciencia jurídica, sus elementos esenciales, su naturaleza y fuentes que permitan analizar su relación con el área contable y destacar los aspectos generales y legales de la información contable.
ADMINISTRATIVO	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Conoce los conceptos fundamentales de la administración y su importancia en el contexto empresarial. -Define la planeación estratégica situacional, sus objetivos, sus funciones básicas y decisiones. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL Conocer y aplicar instrumentos para el diagnóstico empresarial. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Adecua la estructura organizacional de acuerdo a las expectativas institucionales. -Desarrolla criterios gerenciales de administración que brinden a los estudiantes herramientas orientadoras de su formación y gestión profesional. -Desarrolla esquemas que conlleven a la organización a generar sistemas de auto-evaluación.	Dar a conocer el manejo de los conceptos básicos de la administración valorando su aplicabilidad en todos los sectores de la economía y brindar las herramientas básicas para la toma de decisiones dentro de las organizaciones. Planear, organizar y controlar la obtención y utilización óptimas de los recursos monetarios, provenientes de fuentes internas y externas de una organización.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

DE INVESTIGACIÓN	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Comprende los conceptos de hipótesis, variables y tipos de variables, definición conceptual y definición operacional de una variable.	Desarrollar actitudes y destrezas para la investigación científica, objeto de reflexión académica, cuya misión es formar personas capaces de contribuir al progreso y bienestar de la humanidad.
	PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Plantea problemas de investigación argumentando la importancia del mismo en una investigación. -Plantea los objetivos de la investigación tanto general como específicos -Plantea las razones por las cuales se realiza la investigación, cuáles son los beneficios que se derivarán de ella, a quién le sirve esta investigación.	
	ACTITUDINAL O VALORATIVA -Revisa el estado del arte que contextualice el problema de investigación objeto de estudio.	

Tabla 2. Competencias del Área de Formación Profesional.

ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
ÁREAS	COMPETENCIAS	PERFIL DE FORMACIÓN
CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Reconocer las técnicas para registrar los hechos económicos que realiza la empresa para cumplir con su objeto social. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Aplica y pone en práctica el marco normativo en diferentes contextos.	Comprender el manejo teórico-práctico de los aspectos contables, de costos, de análisis y de control en el tratamiento general de los hechos económicos de la organización así como su correcta presentación en los Estados Financieros. Analizar la información financiera y los efectos financieros en las operaciones que realiza una entidad económica, los hechos económicos internos y externos

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
ÁREAS	COMPETENCIAS	PERFIL DE FORMACIÓN
	ACTITUDINAL O VALORATIVA -Maneja las herramientas de sistemas de información contable, de costos y de control. -Prepara, analizar, presentar y evaluar la información contable, de costos y financiera en el contexto en el que se desarrolle. -Tomar decisiones estratégicas en materia económica, contable y financiera.	que le afectan, para la adecuada toma de decisiones.
ORGANIZACIONAL	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Conoce los diferentes sectores empresariales. -Reconoce las diferentes normatividades que se deben tener en cuenta en las organizaciones de acuerdo a la actividad que desarrolla. -Comprende los conceptos básicos de una estructura organizacional. PROPOSITIVA O EXPERIENCIAL -Genera disposición y actitud para crear, conocer y comprender el desarrollo de las organizaciones empresariales. ACTITUDINAL O VALORATIVA -Analiza e identificar los distintos cambios del entorno de las organizaciones y la manera cómo influyen en ella.	Presentar los factores internos y externos que conforman las organizaciones y su incidencia en la toma de decisiones.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

ÁREAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
ÁREAS	COMPETENCIAS	PERFIL DE FORMACIÓN
DE REGULACIÓN	COGNITIVAS O CONCEPTUAL -Reconoce la naturaleza de las tributaciones que debe enfrentar las organizaciones con el fin de ayudar a sufragar el gasto público que establece la legislación.	Conocer y comprender las normas, los métodos, las técnicas y los procedimientos tributarios necesarios para planear y controlar su cumplimiento y la propuesta de las mejores alternativas jurídicas y financieras tanto para el Estado como para los contribuyentes.
	PROPOSITIVA EXPERIENCIAL O Clasifica los métodos, técnicas y procedimientos tributarios para planear y controlar el cumplimiento de las obligaciones en las organizaciones, de acuerdo al régimen que pertenezca.	
	-Construye propuestas y alternativas de mejora al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las organizaciones.	
	ACTITUDINAL O VALORATIVA -Aplica el régimen tributario colombiano y los aspectos jurídicos propios de la conformación, puesta en marcha y funcionamiento de una empresa. -Evalúa la información interna y externa de la organización en materia tributaria y brindar la información requerida por los distintos organismos de control.	

ARTÍCULO SEXTO: Determinar para el Programa de Contaduría pública, metodología presencial, jornada diurna y nocturna, el siguiente trayecto curricular con sus respectivos créditos académicos, en concordancia con la política académica curricular de la Universidad, el propósito y los objetivos de formación del programa y los perfiles profesional y ocupacional del mismo.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

Tabla 3. Estructura Curricular del Programa de Contaduría Pública 2016

Ajuste Currículo					
Acuerdo del consejo Superior, N° 029 de julio 28 de 2016 PAC					
COMPONENTE		Cantidad de espacios cognitivos	Nº de créditos	%	TOTAL Créditos
GENERAL		3	6	3,68	6
PERSONAL		3	6	3,68	6
FACULTAD		5	12	7,36	12
PROFESIONAL	AAB	17	37	22,7	139
	AAP	28	90	55,22	
	AEP	4	12	7,36	
	PROYECTO DE GRADO	1			
TOTALES		61	163	100	163

Fuente: construcción propia con base en la PAC 2016-2025

PARÁGRAFO 1: En términos de la Política Académica Curricular de la institución, la nueva estructura está conformada por 163 créditos distribuidos en 10 semestres para un total de 61 espacios académicos agrupados en once (11) núcleos de formación y en franjas diurna y nocturna.

PARAGRAFO 2: A continuación se describe dicha la estructura según espacios académicos y requisitos, se discriminan en la siguiente tabla:

Escenario de formación *	Nombre	Tipo de actividad**	Naturalez a***	Requisito (s)	No. de Crédit os	HDD ****	HTI *****	Total Hora s
EA	Uniquindianidad	General	T	Ninguno	2	48	48	96
EA	Segunda Lengua 1	General	TP	Ninguno	2	64	32	96
EA	Segunda Lengua 2	General	TP	Ninguno	2	64	32	96
C	Cátedra multidisciplinar	General	T	Ninguno	0	0	0	0
EA	Actividad de formación Personal I	Personal	TP	Ninguno	2	48	48	96
EA	Actividad de formación Personal II	Personal	TP	Ninguno	2	48	48	96
EA	Actividad de formación Personal III	Personal	TP	Ninguno	2	48	48	96

3



**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.**

Escenario de formación *	Nombre	Tipo de actividad**	Naturaleza a***	Requisito (s)	No. de Créditos	HDD ****	HTI *****	Total Horas
EA	Lectura y Escritura en Castellano en el Contexto Contable (obligatoria)	Facultad	TP	Ninguno	2	64	32	96
EA	Pensamiento Lógico y Matemático/Crítico (obligatoria)	Facultad	TP	Ninguno	2	48	48	96
EA	Matemática General	Facultad	T	Ninguno	3	64	80	144
EA	Ética Profesional (obligatoria)	Facultad	TP	Ninguno	2	64	32	96
EA	Fundamentos de Administración	Facultad	P	Ninguno	3	80	64	144
N (1)	Pensamiento Económico	Profesional	AAB	Ninguno	2	32	64	96
N (1)	Cálculo Diferencial e Integral	Profesional	AAB	Matemáticas Aplicada	2	32	64	96
N (1)	Economía de empresas	Profesional	AAB	Pensamiento Económico	2	32	64	96
N (1)	Derecho Empresarial	Profesional	AAB	Constitución Política	2	32	64	96
N (1)	Administración Organizacional	Profesional	AAB	Ninguno	2	32	64	96
N (1)	Macroeconomía	Profesional	AAB	Económica de Empresa	2	32	64	96
N (1)	Teoría monetaria	Profesional	AAB	Macroeconomía	2	32	64	96
N (1)	Sociología Política	Profesional	AAP	Ninguno	2	32	64	96
N (1)	Derecho laboral	Profesional	AAB	Derecho Empresarial	2	32	64	96
N (1)	Fundamentos de Derecho	Profesional	AAB	Ninguno	2	64	32	96
N (1)	Estadística y Probabilidades	Profesional	AAB	Cálculo Diferencial e Integral	2	32	64	96
N (1)	Finanzas Públicas	Profesional	AAB	Teoría Monetaria	2	32	64	96
N (1)	Planeación estratégica Organizacional	Profesional	AAB	Admón. Organizacional	2	32	64	96

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

Escenario de formación *	Nombre	Tipo de actividad**	Naturaleza a***	Requisito (s)	No. de Créditos	HDD ****	HTI *****	Total Horas
N (1)	La empresa en el Contexto Internacional	Profesional	AAB	Teoría Monetaria	2	64	32	96
N (2)	Introducción a la Contaduría	Profesional	AAP	Ninguno	3	64	80	144
N (2)	Contabilidad Financiera I	Profesional	AAP	Introducción a la Contaduría	3	64	80	144
N (2)	Contabilidad Financiera II	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera I	3	64	80	144
N (2)	Contabilidad Financiera III	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera II-Admón. Organizacional	3	64	80	144
N (2)	Contabilidad de Grupos Empresariales	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera III-Análisis de los S.F.	3	64	80	144
N (2)	Teoría Contable	Profesional	AAP	Epistemología	2	64	32	96
N (2)	Contabilidad Avanzada	Profesional	AAP	Contabilidad de grupos Empresariales – Contabilidad Financiera III	3	64	80	144
N (2)	Laboratorio Contable	Profesional	AAP	Contabilidad Avanzada-Análisis de los Sistemas de Información	3	64	80	144
N (2)	Contabilidad Pública	Profesional	AAP	Presupuesto Público	3	64	80	144
N (3)	Sistema de Acumulación de costos	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera III	3	64	80	144
N (3)	Costos de Producción y Servicios	Profesional	AAP	Sistema de Acumulación de costos	3	64	80	144
N (3)	Gerencia Estratégica de Costos	Profesional	AAP	Costos de Producción y Servicios	3	80	64	144
N (4)	Auditoría de Control y Servicios Relacionados	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera III	3	64	80	144

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia.

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

Escenario de formación *	Nombre	Tipo de actividad**	Naturaleza ***	Requisito (s)	No. de Créditos	HDD ****	HTI *****	Total Horas
N (4)	Aseguramiento Interno	Profesional	AAP	Sistema de Acumulación de costos	3	64	80	144
N (4)	Aseguramiento Financiero I	Profesional	AAP	Costos de Producción y Servicios	3	64	80	144
N (4)	Aseguramiento Financiero II	Profesional	AAP	Aseguramiento Interno y Aseguramiento de Sistemas de Información	3	64	80	144
N (4)	Análisis de los Sistemas de Información Organizacional	Profesional	AAP	Aseguramiento financiero I	3	80	64	144
N (4)	Aseguramiento de Sistemas de Información	Profesional	AAP	Ninguno	3	64	80	144
N (5)	Imposición al Consumo y Tributación Territorial	Profesional	AAP	Contabilidad Financiera III	3	64	80	144
N (5)	Tributación sobre la Renta y el Patrimonio	Profesional	AAP	Imposición al Consumo y Tributación Territorial	3	64	80	144
N (5)	Procesamiento Tributario	Profesional	AAP	Tributación sobre la Renta y el Patrimonio	3	64	80	144
N (6)	Matemática Financiera I	Profesional	AAB	Matemáticas Aplicada I	3	64	80	144
N (6)	Matemáticas Financiera II	Profesional	AAB	Matemática Financiera I	3	64	80	144
N (6)	Presupuesto Público	Profesional	AAP	Finanzas Públicas	3	64	80	144
N (6)	Administración financiera	Profesional	AAP	Presupuesto Privado	3	64	80	144
N (6)	Análisis Financiero	Profesional	AAP	Contabilidad Avanzada	3	64	80	144
N (6)	Presupuesto Privado	Profesional	AAP	Análisis Financiero y Costos de	3	64	80	144

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

Escenario de formación *	Nombre	Tipo de actividad**	Naturaleza ***	Requisito (s)	No. de Créditos	HDD ****	HTI *****	Total Horas
				Producción y Servicios				
N (7)	Epistemología	Profesional	AAB	Introducción a la Contaduría	2	64	32	96
N (7)	Metodología de la Investigación	Profesional	AAP	Teoría Contable	3	64	80	144
N (7)	Proyecto de Investigación	Profesional	AAP	Metodología de la Investigación	2	64	32	96
N (7)	Prácticas profesionales	Profesional	AAP	Metodología de la Investigación	12	192	384	576
N (8A)	Valoración de Empresas	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8A)	Mercados Financieros	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8A)	Economía Financiera	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8A)	Gestión del Riesgo Financiero	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8B)	Aseguramiento Público	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8B)	Control Fiscal	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8B)	Aseguramiento de la Gestión	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
N (8B)	Revisoría Fiscal	Profesional	AAPI	Ninguno	3	64	80	144
Total					163	3552	4272	7824

- *Tipo: Espacio Académico (T- Teórico – P-Práctica - Tp (Teórico Práctico)
- **Tipo: HTP: Horas de Trabajo Presencial
- ***Tipo: HTI: Horas de Trabajo Independiente
- Nz: Naturaleza (V: Virtual - P: presencial)
- SE: Semestre
- CA: Crédito Académico

PARAGRAFO 3: En el programa de Contaduría Pública, el componente de programa tendrá entre 5 y 10 espacios académicos con mediación virtual, estos serán determinados por el Consejo Curricular.

PARAGRAFO 4: El escenario de formación trabajo de grado, es un requisito de grado para obtener el título como profesional en la contaduría pública

3



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

ARTÍCULO SEPTIMO: Una vez el Ministerio de Educación apruebe el ajuste de la política académica curricular en el programa de Contaduría Publica los estudiantes matriculados en semestres anteriores que estén interesados en acogerse al nuevo plan, se aplicará el proceso de homologaciones con base en lo establecido en el Estatuto Estudiantil, y teniendo en cuenta la siguiente tabla de homologación

SISTEMA DE HOMOLOGACIÓN						
PLAN CURRICULAR AJUSTADO PAC 2016-2025			PLAN CURRICULAR 314 Acuerdo del Consejo Académico 033 de marzo 20 de 2013			
COMPONENTE	ESPACIO ACADÉMICO	# Cr.	SEMESTR E	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ESPACIO ACADÉMICO	# Cr.
General	Segunda lengua I Segunda lengua II	4	II	Actividad obligatoria de Ley	Proficiencia en idioma extranjero	2
Personal	TIC	2	I	Actividad Académica profesional	TIC	2
Facultad	Lectura y escritura en castellano en el contexto contable	2	I	Actividad obligatoria de Ley	Proficiencia en español	2
Facultad	Matemática general	3	I	Actividad académica básica	Matemática aplicad	3
Facultad	Ética profesional	2	IX	Actividad obligatoria de Ley	Ética profesional	3
Programa	Fundamentos de derecho AAB	3	I	Actividad obligatoria de Ley	Constitución política	2

PARAGRAFO 1: Bajo la consideración que el actual plan de estudios tiene una acreditación por parte del ministerio de educación nacional de Colombia y desde los diálogos de los actores académicos del Programa en contaduría pública todos los espacios académicos del componente de programa pueden ser homologados con los que se consideran formación profesional en la anterior política académica curricular, ya que se conserva la formación en la nueva propuesta del Plan de estudios

ARTÍCULO OCTAVO: El Consejo de la Facultad de Educación, el Consejo Curricular y la Dirección del Programa de Contaduría Pública, administrarán la ejecución y evaluación del currículo, según lo dispuesto por el presente Acuerdo y los estatutos correspondientes.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

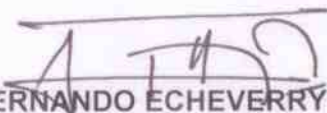
CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 046
DICIEMBRE 6 DE 2016

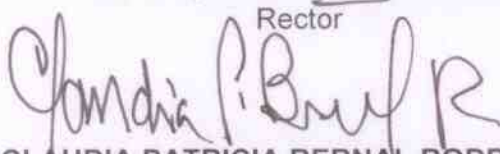
“POR MEDIO DEL CUAL SE RESIDEÑA EL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CONTADURÍA PÚBLICA”.

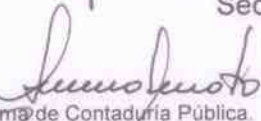
ARTÍCULO NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de la autorización del Ministerio de Educación Nacional y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

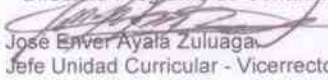
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Q., a los Seis (6) días del mes de Diciembre de 2016


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Rector


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRIGUEZ
Secretaria General

Proyectó: Lucero Serrato 
Directora Programa de Contaduría Pública.

Revisó: José Enver Ayala Zuluaga 
Jefe Unidad Curricular - Vicerrectoría Académica

Revisó: Néstor Jairo Zapata 
Jefe Oficina Jurídica